

eP Cosas de la vida GRAN BARCELONA

Efectos de la burbuja del alquiler

FERRAN NADEU



1 TETUAN, 31. Vecinas del recién comprado edificio, reunidas en el comedor de Pura (derecha).

HELENA LÓPEZ
BARCELONA

Los primeros de su familia que se instalaron en el 31 de la plaza de Tetuan fueron sus tíos abuelos durante la Setmana Tràgica. Ella no recuerda exactamente en qué año llegó, pero fue antes de 1960. A sus 91 años, Pura Solano, que cuando empezó a vivir en la finca era la más joven del lugar, es hoy la última inquilina con contrato de renta antigua. «Ya soporté una reforma. Mi piso es distinto a todos los demás, que ya fueron rehabilitados. Y ahora, a ver qué hacen. Tenerme que ver así, a mi edad...», lamenta Pura en el comedor de su casa. Habla arropada por sus vecinas. «A mí no me han dicho nada, pero yo quiero luchar por las otras familias, no quiero que las echen. ¿Por qué tienen que dejar sus casas, si nunca han dejado de pagar un recibo?», reflexiona la anciana haciendo emocionar a sus contertulias.

La promotora AAA adquirió el pasado mes de marzo el inmueble en el que vive Pura. «Hacía meses, desde noviembre del año pasado, que nos lo temíamos. Entraron en los pisos a mirarlo todo y a tomar medidas», señala Alicia Pañart, quien lleva ocho años residiendo en el edificio junto a su marido y sus dos hijos, de 14 y 16 años. Su contrato de arrendamiento termina el 31 de enero y tiene muy claro que no se lo van a renovar, como al resto de sus vecinos.

Esos temores –que empezaron con las visitas de los técnicos y se vie-

La expulsión de vecinos en 3 pasos

► Tetuan, 31, es el último caso de finca habitada adquirida por un promotor con la idea de no renovar contratos

► Estas situaciones empezaron hace años en el Gòtic, donde ya saben qué es vivir junto a la población flotante

ron exponencialmente incrementados con la carta en la que se les anunciaba la venta del inmueble– se confirmaron hace un mes y medio, cuando Pip Nolan, una de las reunidas en el comedor de Pura y la primera a la que le vence el contrato, el 30 de junio, recibió el temido burofax anunciando la no renovación.

Pip, que vive en el edificio desde hace seis años, está pendiente de un trasplante de riñón. «Yo sé que tengo que irme y estoy buscando otra cosa, pero no encuentro nada. Las inmo-

liarias hacen castings de inquilinos, y nadie quiere alquilarle el piso a una mujer extranjera, que autónoma y que está sola con dos niños pequeños», expone.

COMUNIDAD UNIDA // Los residentes han hecho piña para ayudar a Pip, conscientes de que después de ella, irán el resto, ya que la intención de la promotora AAA es no renovar los contratos actuales, «al no estar a precio de mercado», según indican fuentes de la propiedad –son pisos de más de 100 metros cuadrados a menos de 1.000 euros mensuales–, que insisten en la legalidad de todo el proceso y en «la buena fe de su hacer».

Fruto de esa «buena fe», y, sobre todo, de la organización vecinal, la promotora ofreció un preacuerdo para que los inquilinos a los que les vence el contrato durante este 2017 puedan quedarse seis meses más, «conscientes de que un mes, que es lo que marca la ley, puede ser insuficiente para encontrar otra cosa», en palabras de los dueños. En un primer momento, los vecinos recibieron bien la propuesta, conscientes de que finalmente tendrían que irse, ya que la propiedad no tenía ninguna intención de renovar. Hasta que leyeron la letra pequeña. El documento de la tregua incluye cláusulas como el cobro de 100 euros de penalización por cada día de más que tarden en abandonar la vivienda una vez transcurridos los seis meses o que, 15 días después de la fecha límite, la empresa procederá a susti-



ALBERT BERTRAN

RICARD FADRIQUE



2 LEIVA, 37. La batalla vecinal acabó bien porque el consistorio 'rescató' este inmueble de Hostafrancs.



3 NOU DE SANT FRANCESC, 27. Sus vecinos denuncian las «fiestas para ricos» en la finca contigua.

tuir la cerradura. «Tengo claro que eso no lo puedo firmar, pero no sé qué voy a hacer», concluye Pip, a escasos días de finalizar el contrato.

El caso de Tetuan, 31, suena a *déjà vu*. Esta situación es ya un clásico en la ciudad, enclave de moda. Casi lo mismo que explican los residentes de esta finca del Eixample lo contaban hace unos meses los vecinos de Leiva, 37, en Hostafrancs –en ese caso, historia con final feliz, ya que el ayuntamiento ejerció el derecho de retracto y *rescató* la finca–. La historia se parece mucho a la de Sant Bartomeu, 16, la finca del Raval que compró recientemente un fondo inversor y donde aún queda una inquilina con renta antigua que vive sola y que sigue en pie de guerra para defender a sus vecinos, a los que ya han invitado a marcharse. También en el Raval es ya famoso el caso del ruinoso edificio de Lancaster, 13, en el que solo queda una familia, que se resiste a abandonarlo. El resto de vecinos aceptaron el dinero que les ofrecía la compañía propietaria y se marcharon. Todo piezas del mismo engranaje, que empieza con los anuncios de compra finca «con o sin vecinos». Así comienza pero, ¿cómo termina? En el Gòtic lo tienen claro. Sigamos leyendo.

LA ÚLTIMA ETAPA // Si hay un distrito que lleva una cabeza de ventaja en eso de la expulsión de vecindario –los «desahucios invisibles», como los definen los grupos en defensa del derecho a la vivienda–, ese es Ciutat

Las inmobiliarias están haciendo **'castings' de inquilinos**, dice Pip Nolan, extranjera, autónoma y sola con dos niños

En la última década, Ciutat Vella ha perdido **106 vecinos cada mes y las fincas vacías se cuentan por decenas**

Vella, que en la última década ha perdido 106 vecinos cada mes y donde las fincas vacías se cuentan por decenas. La plaza del Duc de Medinaceli, en el Gòtic, es un claro ejemplo de la sustitución del vecindario clásico por la dominada población flotante. En este caso concreto, de nivel adquisitivo alto o muy alto. «Del parking solo salen cochazos. Ferraris con matrículas extranjeras», explica Lau Feliu, vecino del 27 de la calle de Nou de Sant Francesc, una de las que desemboca en esa plaza. Se refiere al aparcamiento de la finca de la plaza de Medinaceli –colindante a su finca–, vaciada hace años y recientemente transformada en pisos de lujo adquiridos por población extranjera que los usa como segunda, tercera o cuarta residencia.

«FIESTAS DE RICOS» // «Lo del viernes pasado fue la gota que colmó el vaso. Si no teníamos bastante con las fiestas en los pisos de Erasmus y en los pisos turísticos, ahora tenemos que soportar también las fiestas de los ricos», señala el vecino. «Lo del viernes», relata Feliu, fue una fiesta en uno de los patios de la citada finca de lujo, un jolgorio «con baffes y mesa de mezclas, ¿eh? Uno de los vecinos no pudo más y les tiró globos de agua», confiesa.

Desde Resistim al Gòtic están convencidos de que el de Medinaceli es el futuro que les espera a todas esas fincas que están siendo adquiridas por grupos de inversores en el barrio, icono de la gentrificación. ≡

otra forma de «desahucio invisible»

EL FIN DE LAS RENTAS ANTIGUAS

Obligada a decir adiós a la casa de toda la vida



►► Margarita, con sus perros.

Margarita es una de esas vecinas del Raval «de toda la vida». De las que lo cuenta con orgullo allá donde va y hace pedagogía del barrio, esa pedagogía que hoy aún es necesaria. «Cuando era pequeña, para ir al colegio de las monjas, que estaba en Drassanes, pasábamos con mi hermana por la calle de Sant Ramon y las prostitutas siempre nos defendían si algún hombre nos decía algo. No me podía sentir más segura», explica Margarita, nacida en la calle del Marquès de Barberà, entre la Rambla y la Rambla del Raval,

mucho antes de que esta segunda existiera, obviamente. Aquí nació y aquí vive todavía. «Se me parte el alma cada vez que pienso que tendré que marcharme. Que ha empezado la cuenta atrás», cuenta esta jubilada de 63 años, cuyo contrato de alquiler expira en noviembre del año próximo.

Su madre, la titular del contrato de renta antigua, murió en noviembre del 2016. Pagaban algo más de 200 euros por un piso grande y con una preciosa terraza. Margarita comunicó el fallecimiento al propietario, consciente de que el contrato iba a nombre de su madre y debía cambiarse. «Quería hacer las cosas bien y sabía que pagábamos poco y que me tenían que actualizar el alquiler, pero la respuesta que recibí fue que, tras los dos años de subrogación que recoge la ley, la relación arrendaticia quedaría extinguida», lamenta.

Sabe que la suya, como tantas otras, es una batalla perdida, pero no quiere callarse. «No puede ser que nos echen de nuestros barrios y los vendan al mejor postor». H. L.